

## **CURSO DE FORMACION DE INSTRUCTOR NACIONAL DE TIRO CATEGORIA ITB:**

### **INTRODUCCION**

Este curso tiene como objetivo brindar los conocimientos necesarios para que los participen, una vez finalizado estén preparados y reúnan los requisitos para rendir en la Agencia Nacional de Materiales Controlados A.N.M.A.C del Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia Derechos Humanos, para ser Instructor de Tiro con Armas Cortas y Largas: En la categoría I.T. B; I.T.E y I.T.C, Solo este organismo es el único que puede habilitar a rendir previo a los que realicen este curso y a los que quieran ser Instructores de Tiro en las distintas categoría, previo cumplimiento de los requerimientos fijados en las reglamentaciones de ese organismo, donde se detallan las condiciones de registración, evaluaciones y conocimientos que debe cumplimentar todo aquel ciudadano que quiere ser instructor Nacional.

### **DESTINATARIO:**

**Para legítimos Usuario de Armas.**

**Personal de a las FF.AA. o FF.SS. Nacionales y Provinciales.**

### **INICIO:**

Este curso inicia el día 15 de Agosto del año 2022 y tendrá una duración de 5 cinco meses hasta el mes de Enero 2022. El 15 De agosto se habilitara un aula virtual, un grupo de WhatsApp y correo electrónico con todos los inscriptos, a través de este grupo los alumnos podrá ingresar y estar interactuando entre ellos y el profesor; luego A través de la plataforma virtual del Centro de Capacitación Superior en Seguridad Integral el alumno podrá ingresar al aula y podrá ver los videos de las clases, material de estudio las veces que sea necesario y los exámenes de cada módulo en forma multiple choice o verdadero falso, una vez que el alumno finalice y apruebe el primer módulo el sistema lo habilitará para acceder al módulo siguiente y así sucesivamente hasta finalizar el cursado, al término de los 5 meses y habiendo aprobado todos los módulo, se rinde una examen final presencial de 2 días en la ciudad de Viedma, Alto Valle, Valle Medio o San Carlos de Bariloche.

Para regularizar este curso los alumnos deberán resolver los exámenes finales de cada módulo, los mismos se realizaran una vez por mes finalizado el módulo y para aprobar deberán obtener una nota de 6 (seis) o superior a Seis para ser aprobado. En caso de no aprobar el puntaje solicitado tendrá dos instancias de recuperación, que se lo habilitará a través de la plataforma. Finalizando el desarrollo teórico y aprobado los módulos el alumno deberá aprobar el Examen Final presencial.

### **ETAPA FINAL**

Para estas instancias evaluativas finales se determinaran fechas en el Alto Valle; Valle Medio; Zona Andina; Línea Sur y Valle Inferior a fin de que el alumno pueda acceder a alguna de ellas y dar por finalizada la etapa teórica y práctica de este Curso.

### **ELEMENTOS PARA LA PRÁCTICAS:**

Calibre 9x 19 mm.: 60 unidades.

Calibre 12 UAB: 30 unidades.

Pistolera de cintura o muslera.

Porta cargador doble; Bolsín o porta cartuchos

Protectores auditivos y visuales de uso personal obligatorios.

Equipo de combate completo o ropa deportiva cómoda.

Elementos y herramientas para limpieza de armamento.

## **PROGRAMA:**

**a)** Conocimiento y aplicación de la Normativa Legal Vigente: Ley Nacional de Armas y Explosivos, Decreto reglamentario y modificatorios. Resoluciones y Disposiciones ANMAC relativas a la materia sobre la que versa el Presente.

Legítimo usuario, tenencia y portación de armas de fuego.

Armas de fuego permitidas y prohibidas.

Código Penal (Artículo 189 bis y concordantes, abuso de armas y el arma como agravante).

**b)** Seguridad en la manipulación de las armas de fuego.

Armas de Fuego (antecedentes históricos, clasificación y funcionamiento)

Municiones (antecedentes históricos, calibres, puntas, vainas, tipos de cartuchos y pólvoras).

Sistemas de seguros y aparatos de puntería (miras abiertas, ortópticas, ópticas y telescópicas).

Tipos de armas, sistemas, calibres más comunes y sistemas de seguros.

Principios de Balística (interior, exterior y de efectos).

Desarme y limpieza - Piezas y mecanismos - Carga y descarga.

El arma en el domicilio.

**c)** Reglamentación en Polígonos.

Seguridad en la práctica.

Responsabilidad del Instructor en el polígono.

Medidas de seguridad exigidas en las instalaciones del polígono.

**d)** Teoría de Tiro.

Formas de empuñar (con ambas manos).

Ritmos respiratorios y posiciones del cuerpo.

Distintas disciplinas de tiro deportivo (formas de empuñar y tipos de blancos).

**e)** Técnicas de enseñanza.

Individual.

Grupal (exposición, demostración y técnicas grupales).

Resolución de problemas.

Formas de evaluación e interpretación de resultados.

**f)** Prevención de accidentes.

Accidentología con armas de fuego (prevención y tipos).

Accesorios y protectores.

Primeros auxilios.

**g)** Categorías de Instructores de Tiro y Prácticas de Tiro.

**h)** Principios Básicos sobre el Uso Racional de la Fuerza y Protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención. Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Uso, tenencia y portación de armas de fuego. Abuso de arma y otros delitos por el empleo de un Arma de Fuego. Agravantes.

